



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

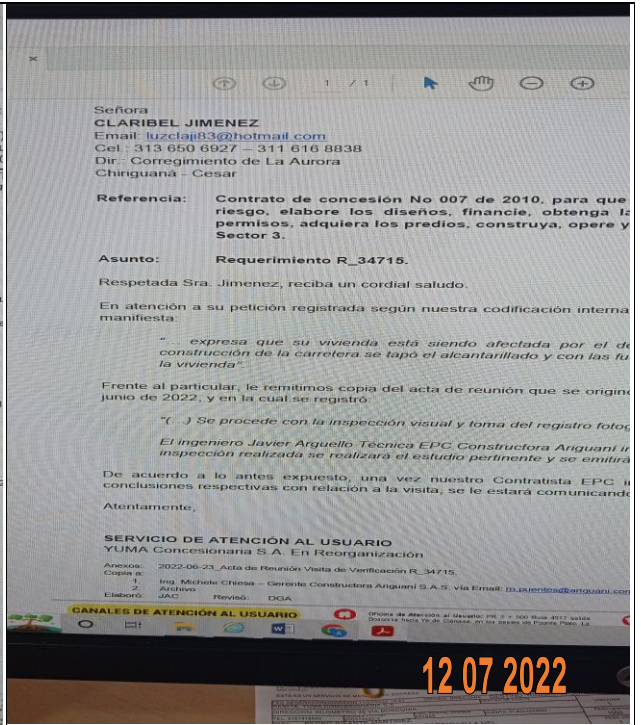
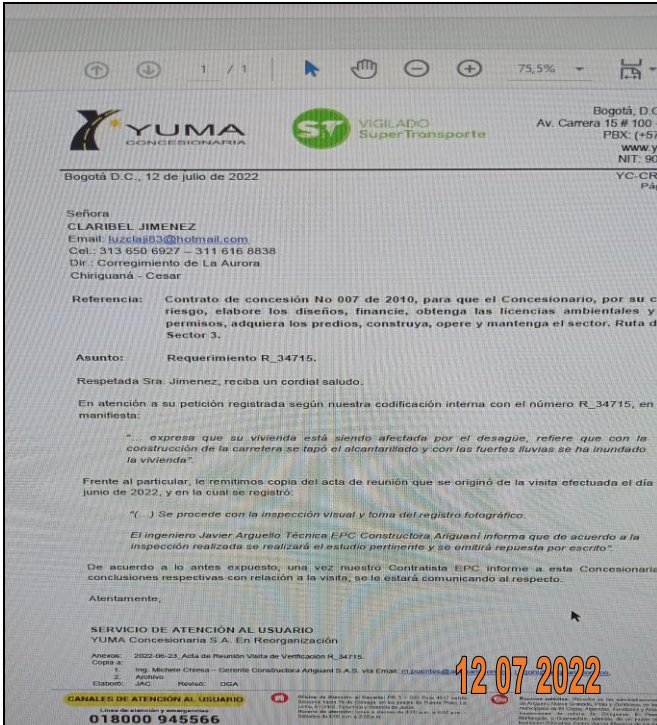


REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

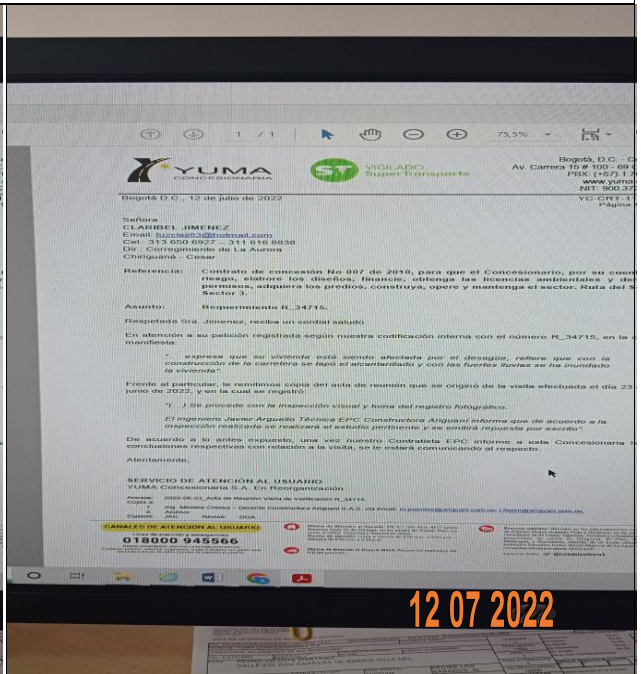
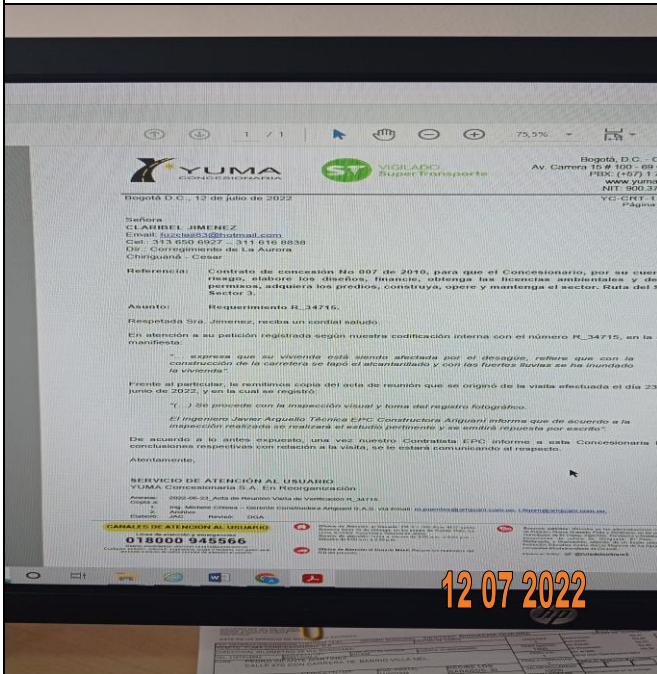
Fecha: (d-m-a)

12 07 2022

Lugar ATENCIÓN AL USUARIO - CCO



EDICTO R_34715 YC-CRT-116476



EDICTO R_34715 YC-CRT-116476

Bogotá D.C., 12 de julio de 2022

YC-CRT-116476
Página 1 de 1

Señora

CLARIBEL JIMENEZ

Email: luzclaji83@hotmail.com

Cel.: 313 650 6927 – 311 616 8838

Dir.: Corregimiento de La Aurora

Chiriguaná - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_34715.

Respetada Sra. Jimenez, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R_34715, en la cual manifiesta:

“... expresa que su vivienda está siendo afectada por el desagüe, refiere que con la construcción de la carretera se tapó el alcantarillado y con las fuertes lluvias se ha inundado la vivienda”.

Frente al particular, le remitimos copia del acta de reunión que se originó de la visita efectuada el día 23 de junio de 2022, y en la cual se registró:

“(...) Se procede con la inspección visual y toma del registro fotográfico.

El ingeniero Javier Arguello Técnica EPC Constructora Ariguaní informa que de acuerdo a la inspección realizada se realizará el estudio pertinente y se emitirá repuesta por escrito”.

De acuerdo a lo antes expuesto, una vez nuestro Contratista EPC informe a esta Concesionaria las conclusiones respectivas con relación a la visita, se le estará comunicando al respecto.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: 2022-06-23_Acta de Reunión Visita de Verificación R_34715.

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguaní S.A.S. vía Email: m.puentes@ariguani.com.co, l.figoni@ariguani.com.co,
2. Archivo

Elaboró: JAC Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil, Tucurínca y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chiriguaná, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracol.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)